

BASES I CONCURSO DISEÑO DE ETIQUETAS DE VINO VITICULTORES DE BARROS

La Sociedad Agrícola de Transformación Viticultores de Barros y Plena inclusión Extremadura convocan el Primer Concurso de Diseño de Etiquetas de vino “Viticultores de Barros”.

OBJETIVO: Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, desarrollando su creatividad artística en la elaboración de las etiquetas de vino de la SAT Viticultores de Barros.

En concreto, etiquetas para las siguientes variedades:

Vino Tinto Emperador de Barros, Tempranillo.

Vino Blanco Emperador de Barros, Cayetana.

Vino Rosado Emperador de Barros, Rosé.

Cava Emperador de Barros.

PARTICIPANTES: Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de las entidades que forman parte de Plena inclusión Extremadura. Cada participante podrá presentar cuantas obras desee.

OBRAS: Los diseños deberán ser originales. No podrán haber recibido premios previamente. Elaborados para utilizarse como etiqueta de botella de vino. La técnica será libre.

Se presentarán en un formato A-4, en el interior, habrá un recuadro con las dimensiones de 120mm de ancho por 85 mm de alto, con el dibujo de la obra.

Podrán presentarse etiquetas para:

Vino Tinto Emperador de Barros, Tempranillo.

Vino Blanco Emperador de Barros, Cayetana.

Vino Rosado Emperador de Barros, Rosé.

Cava Emperador de Barros.

PRESENTACIÓN: Las obras originales se entregarán en persona o se enviarán por correo antes de las 15h del lunes 30 de septiembre de 2019 a Plena inclusión Extremadura, Avda Juan Carlos I, nº47 bloque 5 Bajo 8. 06800 Mérida (Badajoz).

Las obras de cada autor se presentarán en un sobre grande cerrado. Se presentarán con un nombre pseudónimo del autor. Se acompañará de un sobre cerrado con el nombre del pseudónimo en el exterior. En el interior del sobre –que estará cerrado- se incluirá el nombre real del autor, la entidad a la que pertenece y dirección y teléfono de contacto.

FALLO DEL JURADO: El jurado, integrado por un representante de Viticultores de Barros, un representante de Plena inclusión Extremadura y un profesional del ámbito del diseño, fallará los premios durante la tercera semana del mes de octubre de 2019.

DEPÓSITO y UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS: Las obras presentadas a la primera edición de este concurso quedarán en depósito en las instalaciones de SAT VITICULTORES DE BARROS. Los autores ceden sus derechos para que VITICULTORES DE BARROS puedan reproducirlas, previa autorización por escrito de Plena inclusión Extremadura.

PREMIO: VITICULTORES DE BARROS concederá placa conmemorativa al autor o autores de la obra ganadora. Además, presentará una edición limitada de 1.000 –mil- botellas de vino con la etiqueta ganadora en cada variedad (vino tinto, vino blanco, vino rosado y cava), lo que supone un total de 4.000 –cuatro mil- botellas de vino. Finalmente donará el 100% del beneficio de las ventas a la entidad ganadora en cada modalidad para que pueda ejecutar proyectos socio-culturales.

ENTREGA DEL PREMIO: La ceremonia de entrega del premio se realizará en la segunda semana de noviembre de 2019, en un acto público organizado por VITICULTORES DE BARROS y PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA, que coincidirán con la presentación oficial del vino y el inicio de su comercialización.